



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Viernes, 7 de septiembre de 1962

Depósito Legal: Z, núm. 1

Núm. 203

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPCIONES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Ofi

Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 4.151

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado peticiones de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio último:

197. Pabla Aguilar Gran (A), Santiago, 22.
198. Manuela Burillo Castellón (A), Sepulcro, 14.
199. Benita Correa Sánchez (A), Espoz y Mina, 9.
200. Ursula Benito Mateo (A), Libertad, 14.
201. M.<sup>a</sup> del Carmen Bailón Guillén (A), Sepulcro, 24.
202. Antonia - Juana Veintemilla Rodiez (A), Infantes, 2.
203. Carolina Rodríguez Sanagustín (A), Agustina de Aragón, 13.
204. Jacinta Gaitán Fernández (A), General Franco, 91.
205. Felisa Andáez Carro (A), Tiro, 11.
206. Florentina Sisamón Cisneros (A), Ateca, 7, parcela.
207. Manuel Fernández Bernal (A), Miguel Servet, 92.
208. Francisca Alegre Abadía (A), Temple, 8.
209. Pabla Diez Claraco (A), Colón, 14.

210. Carmen Díez Español (A), Don Juan de Aragón, 27.
211. Delfina Gómez Royo (A), General Franco, 99.
212. Carmen Moliner Benedí (A), Plaza Santa Marta, 3.
213. Isabel Torrente Almenara (A), Maestro Estremiana, 6.
214. Victoriana Martínez Calzas (A), Génova, 6.
215. Petra Gutiérrez Egido (A), Marqués de Ahumada, 29.
216. Juana Mombiola Alastruey (A), Torrellas, 1.
217. Fermina Barbero Crespo (A), Predicadores, 8.
218. Encarnación Dentre García (A), Predicadores, 89.
219. Pilar Calvo Langarica (A), Pignatelli, 67.
220. M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Segrelles (A), Aljafería, 8.
221. Remedios Pelles Muela (E), Avenida Madrid, 65.
222. Santiago Luengo Lecha (A), Pradilla, 31.
223. Petra Ruiz Linares (A), Grupo Tío Jorge, 12.
224. Gregoria Mena Alcorta (A), Paseo de María Agustín, 99.
225. María Serrano Martín (A), Gómez Ulla, 9.
226. Flora Sola Navarro (A), San Ildefonso, 16.
227. Elisá Oliván Navarro (A), Aben Aire, 4.
228. Antonio Modrego Perales (A), García Sánchez, 38.
229. Atanasia Mayoral Jaraba (A), García Sánchez, 12.
230. Pilar Romerales Cristia (A), Cervantes, 1.

231. Manuela Aparicio Valero (A), Marcial, 1.
232. Lorenza Mateo Atance (A), Estudios, 4 y 6.
233. Valentina Roldán López (A), Espoz y Mina, 26.
234. Ana Nieto Sandobal (A), Temple, 15.
235. Emilia Gracia Gracia (A), Palomar, 21.
236. Gabina Pérez Pitar (A), Verónica, 28.
237. Faustina Ramiro Valero (A), Félix Garcés, 4.
238. Andrea Royo Bordonada (A), Cadena, 3, pral.
239. Dolores Castejón Cruz (A), Coso, 126 y 128.
240. Prudencia Paris Cabañas (A), Anzánigo, 6.
241. Josefa Rubio Galino (A), Palomar, 43.
242. Emilia Abadía Forniés (A), San Lorenzo, 51.
243. M.<sup>a</sup> Josefa Bes Fandos (A), Refugio, 12.
244. Rosa Sanjuán Alda (A), Forment, 6.
245. Teresa Turón Quilez (A), Forment, 6.
246. Asunción Heredia Gracia (A), Predicadores, 86.
247. María Costán Sorribas (A), Danzas, 6.
248. Visitación Tobías Aliaga (A), San Voto, 9.
249. Sotera Gonzalvo Lainez (A), San Lorenzo, 31.
250. Matilde Julián Gracia (A), Flandro, 10 y 12.
251. Vicenta Sánchez Vivancés (A), Reconquista, 3.

252. Elisa Alegre Fabón (A), Giuseppe Martínez, 12.

253. Josefa Blesa Blesa (A), Travesía P. Virrey, 58.

254. Salustiana Casasús Piedrafito (A), Puente Virrey, 18.

255. Dominica García Galán (A), Avenida Hernán Cortés, 7.

256. Asunción Maza Lalaguna (A), Cantín y Gamboa, 30.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja), durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 30 de agosto de 1962.—  
El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

*El Gobernador civil,*

*José-Manuel Pardo de Santayana*

## SECCION TERCERA

Núm. 4.175

### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

#### SERVICIO DE COOPERACION

##### Subasta

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de colector de desagüe, construcción de emisario, colector I (entre perfiles 0 y 9) y alcantarillado, en la localidad de Alfamén, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Construcción de emisario, desde el extremo del colector I hasta el origen de la estación depuradora; un tramo del colector I, entre sus perfiles 0 y 9 y la totalidad de la alcantarilla C, incluida la

cámara de descarga automática que se proyecta en su extremo.

Presupuesto de contrata: pesetas 595.340'86.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 11.906'82 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excm. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-1962 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

##### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para

la obra de ....., en ....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.176

#### SERVICIO DE COOPERACION

##### Subasta

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de construcción de matadero en la localidad de Borja, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Comprende tres agrupaciones de edificación, una primera para vivienda del conserje y servicios generales, comprendiendo porche de ingreso cubierto, con accesos directos al vestíbulo del local de administración y servicio veterinario, al vestuario y aseos para el personal y el local para caldera de agua caliente, con leñera y carbonera; una segunda para matadero, distribuyéndose en local para matanza de cerda con tripería y mondonguería, local para matanza de vacuno y de lanar y sala de oreo, y la tercera para cuadras y almacenes, comprendiendo cubierta para forrajes, cuadras para vacuno, cerda y lanar, y un almacén cerrado que a su vez puede servir para cochera del vehículo de reparto de carnes.

Presupuesto de contrata: pesetas 1.124.019'15.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 22.480'38 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excm. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de diez meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., en ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.177

#### SERVICIO DE COOPERACION

##### Subasta

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de distribución de aguas en la localidad de Alborge, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Obra de toma de tipo abierto, con su compuerta y rejilla; decantador de 250 x 250 metros cuadrados con calado de 2'40 metros y fondo tronco - piramidal de falud 1: 1; depósito de bombeo circular con capacidad útil de 49'00 metros cúbicos. Caseta de elevación para alojar los elementos de elevación, filtración y dosificación. Tubería de aspiración e impulsión de 60 milímetros de diámetro, la primera metálica y la segunda de fibrocemento, con uniones "Gibault". Depósito regulador modelo oficial 7-B, de 42'00 metros cúbicos de capacidad. Tubería de suministro de 80 milímetros de diámetro, de fibrocemento, con uniones "Gibault", para un caudal de suministro de 3'72 litros por segundo.

Presupuesto de contrata: pesetas 161.858'78.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 3.237'17 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de ex-

cepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excm. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., en ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.178

**SERVICIO DE COOPERACION***Subasta*

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de reforma y ampliación de matadero en la localidad de Baroca, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Ampliación del cementerio, construyendo una nueva nave de matanza y oreo para ganado de cerda adosada a la nave existente. Ambas naves dispondrán de servicios y aseos comunes, así como de una dependencia destinada a laboratorio, constituyendo un cuerpo bajo limitado por el muro lateral de la nave nueva y el pasadizo a la acequia. Construcción de nuevos corrales en cubierta, separados de la nave por el mencionado paseo.

Presupuesto de contrata: pesetas 811.110'55.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 16.222'22 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excma. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1960-61-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 31 de agosto de 1962—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

*Modelo de proposición*

D. ...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., en ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y. firma del proponente).

**SECCION QUINTA**

Núm. 4.179

**Comisaría de Aguas del Ebro***Nota - anuncio*

D. Pascual Egea y D. Inocencio Egea, vecinos de Epila, en su nombre y representación y en la de otros, también agricultores de dicha localidad, solicitan autorización para construir un muro de contención en la margen derecha del río Jalón, partida "Las Rozas", del término municipal de Epila (Zaragoza), acompa-

ñando plano de situación del mismo y del detalle de la construcción.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Comisario Jefe de la Comisaría de Aguas del Ebro dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en las de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 26, 1.º, Zaragoza).

Zaragoza, 29 de agosto de 1962.—  
El Comisario Jefe: P. D., Julián Mingo.

Núm. 4.182

*Nota - anuncio*

D. Darío Pérez Modrego, mayor de edad, solicita autorización para construcción de obras de defensa y dique de contención en la margen izquierda del río Ebro, lindante con una finca de su propiedad, en el paraje denominado "Mejana del Bombo", en término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza).

A tal efecto presenta el correspondiente "proyecto de defensas y dique de contención en la margen izquierda del río Ebro, en la Mejana del Bombo, en término municipal de Pina de Ebro", suscrito en Zaragoza, en julio de 1962, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Olidén Jiménez.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Comisario Jefe de la Comisaría de Aguas del Ebro dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto y expediente, en las horas hábiles de oficina, en las de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 26, 1.º, Zaragoza).

Zaragoza, 29 de agosto de 1962.—  
El Comisario Jefe: P. D., Julián Mingo.

## SECCION SEXTA

Núm. 4.211

## BERDEJO

El día que haga veinte a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ajustándose al pliego de condiciones facultativo. - administrativas del Distrito Forestal, la subasta para los siguientes aprovechamientos forestales:

*Pastos*

A las doce horas tendrá lugar la subasta de pastos del monte "Dehesa de la Nava", número 8 del Catálogo, para 500 cabezas de ganado lanar y por el tipo de tasación de 12.500 pesetas.

*Leñas*

A las doce treinta horas se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 400 estéreos de leñas gruesas y 750 de menudas, en el mismo monte y bajo el tipo de tasación de 12.000 pesetas.

Los aprovechamientos que se subastan se refieren al año forestal 1962 y 1963.

Berdejo, 1.º de septiembre de 1962. — El Alcalde, Faustino Martínez.

Núm. 4.213

## CUARTE DE HUERVA

Han sido aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales que luego se indican, las cuales se hallan expuestas al público, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo reglamentario, todo ello conforme dispone el artículo 722 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, y que son las siguientes:

Prestación personal y de transportes.

Tasa sello municipal.

Tasa concesión de placas, patentes, etc.

Tasa servicio voz pública.

Tasa de licencias para construcciones y obras.

Tasa licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Tasa rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales.

Contribución de usos y consumos.

Recargo municipal sobre el impuesto de gas y electricidad.

Ordenanza de la participación en el arbitrio sobre la riqueza provincial.

Arbitrio sobre solares sin edificar.

Arbitrio sobre consumo de carnes, pescados y mariscos.

Cuarde de Huerva, 28 de agosto de 1962. — El Alcalde Mariano Fatás.

Núm. 4.213

## FABARA

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las diferentes Ordenanzas de exacciones municipales del municipio para 1963, pudiendo los vecinos presentar contra las mismas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Fabara, 3 de septiembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.210

## MIEDES DE ARAGON

Por acuerdo de esta Corporación y de conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales, se sacan a subasta los siguientes:

Pastos para 1.200 lanares y 50 cabrío, "Dehesa del Campo Rato". Tipo 33.800 pesetas.

Pastos para 900 lanares en el "Campillo y Pinar". Tipo 27.000 pesetas.

90 colmenas en el "Campillo". Tipo 450 pesetas.

Fianza provisional: 5 por 100; definitiva, 6 por 100.

Las plicas, resguardo de fianza y declaración del artículo 30 del Reglamento de Contratación, se presentarán, durante el plazo de veinte días siguientes al de este anuncio, los días laborables, de nueve a una, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial", a las doce horas, y en caso de quedar desierta se celebrará segunda subasta diez días después, en las mismas condiciones y los mismos tipos.

Miedes de Aragón, 1.º de septiembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.190

## NUEVALOS

Habiendo concedido el Distrito Forestal a este Ayuntamiento el aprovechamiento de pastos de los montes "Umbrias" y "Valdeperón", de este término municipal, para el año de 1962-63, por el presente se anuncia subasta pública para su venta, con las formalidades del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El plazo que se concede para presentar proposiciones es el de veinte días hábiles, que contará desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina; las mismas habrán de sujetarse a las formalidades que se exigen en el pliego de condiciones particulares y económicas, que deberán consultar los licitadores en el expediente general expuesto al público en las Casas Consistoriales, advirtiéndose que la apertura de plicas se efectuará en la fecha inmediata siguiente, asimismo hábil, a la en que termine dicho plazo, a las once y once treinta horas.

*Detalle del aprovechamiento*

Monte "Umbrias": 480 cabezas de ganado lanar mes; tasación 2.880 pesetas; época de disfrute, del 1 de febrero a 31 julio de 1963.

Monte "Valdeperón": 480 cabezas de ganado lanar mes; tasación, pesetas 2.400; época de disfrute, 1 de febrero a 31 de julio de 1963.

En caso de quedar desiertas se celebrarán otras segundas el día siguiente hábil al en que hayan pasado otros cuatro días, también hábiles, en el referido salón y hora.

Nuévalos, 1 de septiembre de 1962. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.207

## TABUENCA

Por el plazo y a efectos reglamentarios quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados y presentar reclamaciones, los documentos siguientes:

Expediente de suplemento de crédito.

Ordenanza sobre recargo del producto bruto de explotaciones mineras. Tabuena. 1 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Pablo Cuartero.

Núm. 4.214

## TERRER

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 24 del actual, la modificación de las Ordenanzas y tarifas para la aplicación de los arbitrios o exacciones que a continuación se relacionan, se hace público que el respectivo expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 219 del Reglamento de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones que se estimen convenientes:

*Ordenanzas a las cuales afecta la modificación*

Número 3. Sobre expedición de documentos.

Número 9. Sobre licencias de obras.

Número 10. Sobre postes, palomillas, etc., sobre la vía pública.

Número 11. Arbitrio sobre los perros.

Número 12. Sobre prestación personal y de transportes.

Número 17. Saca de materiales de construcción.

Número 22. Concesión de placas, tablillas y otros distintivos, análogos.

Terrer, 31 de agosto de 1962. — El Alcalde, Tomás Escolano.

Núm. 4.209

## TOBED

Acordado por este Ayuntamiento, y con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales 1962 y 1963, el día 28 de septiembre actual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas que a continuación se indican:

## Pastos

A las doce horas: Pastos para 3.000 cabezas al mes, de ganado lanar, del monte denominado "Valdeolivo". Tasación, 10.000 pesetas. Cabida a pastar, 489 hectáreas. Gestión técnica y otras tasas, 980 pesetas. Corresponde al monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, y la época

de disfrute es del 1 de octubre de 1962 al 30 de septiembre de 1963.

A las doce treinta horas: Pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar del monte número 77 del Catálogo, denominado "Valvillano", bajo el tipo de tasación de 25.000 pesetas y con igual época de disfrute que el anterior.

## Colmenas

A las trece horas: Aprovechamiento de 100 cajas de colmenas en el monte número 77 del Catálogo, denominado "Valvillano", bajo el tipo de tasación de 500 pesetas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, y las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final del mismo, las cuales podrán ser presentadas hasta media hora antes de la fecha señalada para la celebración de la subasta, obligándose el rematante a constituir las fianzas señaladas en dichos pliegos, así como al pago de gestión técnica, tasas y demás gastos legales que se originen con motivo de las subastas citadas.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará otra al siguiente día y a las mismas horas señaladas para cada una, así como en iguales tipos de tasación y condiciones.

Tobed, 1 de septiembre de 1962.— El Alcalde, R. Palazón.

Núm. 4.194

## URRIES

## Subasta

A las doce horas del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles, contados también desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de pastos por 200 cabezas lanares, en el monte de utilidad pública núm. 235, de la propiedad de este municipio, denominado "Val, Valiciella y otros", con sujeción al Plan general forestal que inserta el "Boletín Oficial" de la provincia, número extraordinario de fecha 1.º de agosto, y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación en alza es de 7.000 pesetas. La fianza provisional

asciende a 210 pesetas, y la definitiva se cifra en el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al día señalado para la subasta.

Urriés, 29 de agosto de 1962.—El Alcalde, Félix Cuéllar.

Núm. 4.194

## URRIES

A las doce horas del siguiente día al en que se cumplan veinte, contados también desde el siguiente al de la publicación de este anuncio (todos ellos hábiles), tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 88 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza y 69 estereos de leña gruesa, precedentes de la tala en el monte número 235 de los de utilidad pública de la propiedad municipal, denominado "Val, Valiciella y otros", con sujeción al Plan forestal que inserta el "Boletín Oficial" de la provincia número extraordinario de 1.º de agosto actual y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Podrán concurrir a la subasta quienes, además de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, se hallen en posesión de carnet profesional de las clases A, B y C.

El precio de licitación en alza es de 45.238 pesetas. La fianza provisional exigida es de 1.357'14 pesetas, y la definitiva se cifra en el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, en pliego cerrado y redactadas conforme al modelo del pie, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría municipal, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al señalado para la subasta.

Urries, 30 de agosto de 1962.—El Alcalde, Félix Cuéllar.

## Modelo de proposición

D. ...., de... años de edad, de estado ....., natural de ....., provincia de ... con residencia en....., provincia de... .., calle ....., núm. ...., en representación de D. ...., lo cual acredita con (poder notarial declarado bastante), en posesión del carnet profesional de la clase ....., núm. ....,

expedido por el Servicio Nacional de la Madera el ..... de ..... de 19 ....., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. ...., de fecha ..... de ..... de 1962, para el aprovechamiento de ..... metros de madera de pino en pie y con corteza y ..... estéreos de leña gruesa en el monte núm ..... del Catálogo, denominado ....., en el término de ....., ofrece la cantidad de..... (en letra y en número) pesetas.

Lugar y fecha (en letra).

(Firma y rúbrica del proponente).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.204

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 260 de 1961, sobre imprudencia, contra Cesáreo Mor-te Sánchez, se ha acordado sacar a subasta por primera vez la motocicleta marca "Linfate", Z-29.983, para hacer pago de las costas impuestas, habiéndose señalado para el remate, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100, estando tasado el vehículo en 25.000 pesetas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.025.

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 422 de 1962, sobre hurto, se cita por medio de la pre-

sente al súbdito norteamericano Lance G. Moore para que dentro del término de cinco días comparezca en la sala - audiencia de este Juzgado para recibirle declaración, instruyéndole del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.206

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 424 de 1962, sobre imprudencia, se cita al súbdito norteamericano Manuel G. Arellano, propietario del vehículo marca "Renault" - Florida", matrícula K-6168, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado, instruyéndole por medio de la presente del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y apercibiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Vicente Herce.

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.199

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 195 del año 1962, que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Ramiro Laborda Lucea, contra doña Rosario Peña Gimeno, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor marca "Askar", de 23 pulgadas, en funcionamiento y buen estado. Valorado en 16.000 pesetas.

2.º Tres cubas de vino, de 300 litros de capacidad cada una, bastante usadas. Valoradas en 600 pesetas.

Importa la tasación, 16.600 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.º) he señalado el día 15 de septiembre, a las once treinta horas, previniéndose: Que, para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los expresados bienes se encuentran en poder de la demandada (calle Sacramento, 10, bar), en donde podrán ser examinados por quien pueda interesar.

Dado en Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 4.180

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en juicio de faltas número 466 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jean Alexandre Moncade, de 29 años, hijo de René y Soledad, natural de Bayona (Francia), de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, 2.º) el día 7 de septiembre próximo y hora de las once treinta horas de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones por colisión

Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Lucio Guinda.

Núm. 4.183

JUZGADO NUM. 3

D. Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades acordadas en el juicio de cognición instado por don Cecilio Simón Irazo, representado por el Letrado D. Victoriano Cubero Calvo, contra D. Graciano García

González, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, cuya subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (silo en Predicadores, 58, segundo), el día 17 de septiembre, a las diez treinta de su mañana, los siguientes bienes propiedad del demandado:

Una lavadora marca "Lackey", esmaltada en blanco, usada, redonda. Valorada en 250 pesetas.

Un armario de luna, sin luna, deteriorado, color marrón, de 1'80 por 1'10 aproximadamente; un comedor compuesto de mesa extensible, trinchante con luna, cuatro cajones centrales y dos laterales y seis sillas haciendo juego, de madera ordinaria, color marrón. Valorados en 725 pesetas.

Total, 975 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de la tasación y exhibir su documentación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación, y que los bienes subastados se encuentran depositados en poder del demandado, con domicilio en calle Florentino Ballesteros, número 3, primero izquierda, quien los exhibirá a las personas que se interesen por esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de agosto de 1962. — El Juez municipal, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.217

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

*Junta Económica*

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche, etc), para el mes de oc-

tubre próximo, se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las diez treinta horas; los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro; la segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1962. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.218

COMUNIDAD DE REGANTES  
GRANJA DE SAN PEDRO  
DE MONREAL DE ARIZA

El día 30 del actual, a las dieciséis horas, en el local destinado al efecto (Plaza de dicha Granja, número 1), se celebrará sesión extraordinaria por esta Comunidad con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Elección de cargos del Sindicato y Jurado de Riegos, así como del personal dependiente del mismo.
2. Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1963.
3. Ruegos y preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Granja de San Pedro, 3 de septiembre de 1962. — El Presidente, Felipe Bailón.

Núm. 4.200

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE AGUAS ELEVADAS  
DEL CANAL DE LODOSA  
DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 9 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, y que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bisimbre, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Estudio de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1963.

3.º Memoria semestral presentada por el Sindicato.

4.º Renovación de cargos en el Sindicato.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 27 de agosto de 1962.— El Secretario, José María Royo Sintes. — Visto bueno: El Presidente, Luis Sarria Sola.

Núm. 4.170

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA HUERTA ALTA Y BAJA  
DEL BARRIO DE OITURA,  
DE LA ACEQUIA DEL CÁSCAJO,  
DE BARBOLES

Para dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ordenanza y Reglamento por que se rige esta Comunidad se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 15 del próximo mes de septiembre, a la hora de las once de su mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda, caso de que aquella no pudiera tener lugar por falta de número de asistentes. Advirtiéndose que en esta última se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de los que concurran, según el orden del día que se expresa a continuación:

1. Proceder al nombramiento de veedor, para el mejor aprovechamiento y administración de las aguas, y
2. Señalar el brazal por donde ha de regar una propiedad el usuario de este Sindicato Eusebio Ezquerro Dito.

Oitura (Bárboles), 24 de agosto de 1962. — El Presidente, Tomás Gómez.

## PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETÍN

### INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones